

*P*or D. Bartolomé Muñoz de Torres, Escribano de Cámara mas antiguo, y de Gobierno del Consejo, con fecha 11 de Enero próximo se me ha comunicado la Real orden siguiente.

El Excmo. Sr. D. José Pizarro, primer Secretario de Estado y del Despacho, comunicó al Consejo por medio del Excmo. Sr. Duque del Infantado, su Presidente, la Real orden que dice así:

Excmo. Sr.: El REY nuestro Señor se ha servido dirigirme con esta fecha el Real decreto siguiente: »Condescendiendo con las reiteradas instancias de D. Manuel Lopez Araujo, dirigidas á que le exònere del despacho de la Secretaría de Estado de Hacienda que tenia puesta á su cuidado, he venido en ello, y en nombrar para que la sirva interinamente á mi Consejero de Estado honorario Don Martin Garay.» Lo comunico á V. E. de Real orden para su inteligencia y efectos convenientes.

Publicada en el Consejo la antecedente Real orden acordó se guardase y cumpliese, y que con su insercion se comunique á la Sala de Alcaldes de la Real Casa y Corte, Chancillerías y Audiencias Reales, Corregidores, Gobernadores y Alcaldes mayores del Reyno en la forma ordinaria.

Lo que participo á V. de orden del Consejo para su inteligencia, y que al mismo fin la circule á las Justicias de los pueblos de su distrito; dán dome aviso del recibo de esta.

*Y yo lo hago á Vms. para los indicados fines.*

*Dios guarde á V. muchos años. Murcia 10 de Febrero de 1817.*

*Manuel Doñamayo*

